

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem.—Estranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

Viernes 11 de Setiembre de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las Librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Pompar.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

NÚM. 813.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ilmo. Sr.: Estando consignada en el presupuesto vigente la cantidad necesaria para satisfacer los intereses de los bonos del Tesoro, dispondrá V. I. lo conveniente para que con las formalidades necesarias se abra el pago del cupon vencido en 4.º de Julio último.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 9 de Setiembre de 1874.—Camacho.—Señor director general del Tesoro.

Ilmo. Sr.: En vista de las consultas dirigidas a este ministerio sobre la admision de valores a la suscripcion de 75 millones de pesetas de bonos del Tesoro decretada el 24 del anterior, el presidente del Poder ejecutivo, deseando dar facilidades para el cobro del cupon que venció en 4.º de Julio último a los tenedores de bonos que quieran interesarse en la citada suscripcion, ha tenido a bien resolver:

1.º Que en pago de la suscripcion mencionada se admita el 50 por 100 en carpetas de cupones de bonos pagaderos en 4.º de Julio último, los cuales tiene el Tesoro el deber de satisfacer como obligacion consignada en el capítulo 5.º, artículo 3.º del presupuesto vigente.

2.º Que los suscritores, no solo quedan autorizados para pagar por mitad en metálico y carpetas de las indicadas el primero y segundo plazos, en 25 del actual y 25 de Octubre próximo, sino que pueden también verificar la totalidad del primero en dinero y la del segundo en las precitadas carpetas de cupones de bonos pagaderos en 4.º de Julio último.

3.º La suscripcion que debía cerrarse en 13 del actual continuará abierta hasta el 20 del corriente.

De orden del referido señor presidente lo digo a V. I. a fin de que adopte las disposiciones necesarias para su más exacto cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 9 de Setiembre de 1874.—Camacho.—Señor director general del Tesoro público.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Disuelta la comision general española de la Exposicion universal de Viena, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido a bien mandar que cesen igualmente las comisiones provinciales creadas por decreto de 30 de Agosto de 1872 para promover la concurrencia de objetos nacionales a la citada Exposicion; dando las gracias a todos los individuos de dichas comisiones por el celo y patriotismo que han demostrado en el desempeño de sus respectivos cargos.

El presidente del Poder ejecutivo de la República ha mandado asimismo que los gobernadores civiles, presidentes natos de las referidas comisiones provinciales, se hagan cargo de todos los documentos y expedientes relacionados con la Exposicion universal de Viena, despachándose por las secciones de Fomento las incidencias o asuntos pendientes en aquellas.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 14 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874, carpetas números 21 al 30 de señalamiento.

Continuacion del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los dias en que fueron llamadas para su pago.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Llegado el caso de que por la administracion económica y sus delegadas subalternas en esa provincia se realice el pago de las obligaciones del personal y material de Instruccion primaria, al tenor de lo dispuesto por el presidente del Poder ejecutivo en su orden aclaratoria comunicada a este centro en 5 de Agosto último,

FOLLETIN.

EL TEATRO DE CERVANTES.

ALGUNOS PENSAMIENTOS ARRANCADOS POR SU RECORDADO, Y CONSAGRADOS A SU MEMORIA.

Cervantes no está todo en *El Quijote*: grande es la obra; mas no basta para encerrar la grandeza de su autor. No hubo jamás producto de Genio, por donde no rebosara el pensamiento del sabio y el sentimiento del artista. La obra que mejor expresa a Cervantes, es *El Quijote*; pero no lo expresa por completo. Hállase su espíritu derramado por la multitud de escritos de diferentes géneros que nos legó este hombre inmortal, y repartida su existencia entera, y como reflejada a trozos, en esas mil pequeñas composiciones que, cual brillantes estrellas, giran al rededor del gran astro de su principal creacion, para constituir así el cielo de su gloria.

Cervantes escolar, travieso y decididor; Cervantes soldado, pícaro y aventurero; Cervantes galán, valiente y enamorado; Cervantes triste cautivo y tan oscuro como profundo literato, trabajado siempre por las injusticias de los hombres y las injurias de la suerte; Cervantes abatido, desengañado, filósofo del infortunio al par que del corazón humano, vierte su gracia y su ternura, sus sátiras y sus lágrimas, su ciencia y su belleza, en las diferentes obras que brotan de su pluma a impulsos casi siempre de la miseria y del hambre...

—¿Qué vergüenza para España!—exclamaba un gentil-hombre de la Legacion francesa, despues de haberle visitado y oido por la mediacion del cardenal de Toledo, —qué vergüenza que un hombre como este no se halle dotado ricamente por el tesoro público, y se vea reducido a escribir para comer!...—Decí más bien—le respondió su introductor—qué dicha para España, que debe a su pobreza tantas obras maestras!

Tal vez el jefe de los pajes del cardenal de Toledo tenía razon al dar esta respuesta; y es lo cierto, que reuniendo esas obras maestras, estudiándose comparativamente, empapándose en el espíritu de su autor, que fluye y se agita dulcemente en todas ellas, puede llegarse a

y con el fin de que por impericia ó abandono de los interesados no sufra mayor retraso tan interesante servicio, esta direccion general ha acordado dictar las siguientes reglas:

1.ª Los maestros de los pueblos correspondientes al partido de la capital y los de las poblaciones comprendidas en la circunscripcion de las administraciones subalternas de Rentas Estancadas procederán desde luego al nombramiento de un habilitado que los represente en las oficinas donde tengan domiciliado el pago de sus haberes y consignaciones del material. Este nombramiento podrán los maestros hacerlo individual ó colectivamente por simple oficio, segun previene el párrafo (trigesimo segundo) de la real orden de 25 de Octubre de 1850, expedida por el ministerio de Hacienda.

2.ª Los habilitados de los maestros gestionarán sin pérdida de tiempo el cobro de los haberes corrientes y el de los atrasados por personal y material, a contar desde la fecha del decreto que encomendó este servicio a las administraciones económicas, pudiendo reclamar ante V. S. en caso de demora el cumplimiento de la disposicion 8.ª de la orden de 22 de Abril último, y V. S. deberá exigirlo a su vez del jefe económico de la provincia.

3.ª Los inspectores de escuelas, como los más inmediatamente obligados a velar por los intereses y por el bien de los maestros, deberán mediar, si hubiese desavenencia entre ellos, procurando amarrarlos para la eleccion de un habilitado que reúna las condiciones de actividad, honradez y responsabilidad necesarias al buen desempeño de tan delicado cargo. También cuidarán de remitir a V. S. y a este centro directivo nota autorizada de los nombres y residencia de los habilitados que resulten elegidos en cada distrito.

Y por último, se recomienda enérgicamente al celo y actividad de V. S. la adopcion de las disposiciones necesarias para que los ayuntamientos hagan efectivas en las cajas económicas las cantidades que hayan consignado en sus presupuestos para atenciones de personal y material de primera enseñanza en el año de 1874-75, cumpliendo con lo prevenido en las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la orden de 22 de Abril antes citada, por las cuales se facultó también a los jefes económicos a proceder contra los municipios morosos por los mismos trámites que se emplean para el de las contribuciones directas, y que se sirva dar la conveniente publicidad a estas disposiciones, a fin de que llegando a conocimiento de los interesados, sean observadas en la parte que les concierne.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 10 de Setiembre de 1874.—El director general interino, Vicente Barrantes.—Señor gobernador de la provincia de...

VARIEDADES.

DATOS CURIOSOS.

Los nombres de los diferentes Estados que componen la union americana son tan curiosos por su origen como por sus diferentes significaciones. *Le Courier de l'Europe* ha hecho sobre ello un trabajo, cuya traduccion creemos será del agrado de nuestros lectores.

La mayor parte de los nombres de los Estados son de origen inglés ó indio, y algunos, aunque en corto número, proceden de palabras francesas ó españolas. Trece fueron los primeros que formaron parte de la nueva República aceptando la Constitucion republicana.

New-Hampshire toma su nombre del condado de Hampshire en Inglaterra; anteriormente se le llamó *Laconia*.

Vermont de las palabras francesas *Vert-mont* (Monte-Verde). Contribuyó hasta donde alcanzaron sus fuerzas a la guerra de la independencia; pero no formó al principio parte de

los trece Estados, porque no aceptó la Constitucion hasta 1791.

Massachusetts proviene de la palabra india que significa *campo alrededor de grandes colinas*. Este Estado y el de Virginia estaban formados con particularidad de colonias inglesas, y tomaron una parte muy preponderante en la declaracion separatista. En su territorio se libró la primera batalla, adoptando la Constitucion en 1788.

Rhode-Islands precioso, aunque pequeño Estado, debe el nombre a su semejanza con la isla del Mediterráneo, conocida por isla de Rodas; fué el último de los trece Estados primitivos que aceptaron la Constitucion, y sus habitantes eran tan apasionados por la independencia, que temiendo ver en el Código algo de monarquismo, dudaron formar parte de la federacion, verificándolo por último en 1790.

Connecticut, de la palabra india *Quonóctocut*, que significa *Rio largo*. Es uno de los trece que adoptaron la Constitucion en 1788.

New-York toma el nombre del duque de York y d'Albany, que envió una pequeña expedicion a América, y que desembarcó en un pueblo holandés de poca importancia, llamado *Manhattan* ó *Nevera Amsterdam*, y la cual llegó hasta Albany; los exploradores dieron el nombre del duque a la colonia y a dos de sus principales ciudades: aceptó la Constitucion republicana en 1788, llegando a ser la residencia del Gobierno, bajo la presidencia de Washington.

Nueva Jersey, llamada así en honor de sir George Cartaret, antiguo gobernador de la isla de Jersey, en la Mancha, fué uno de los trece que reconoció la Constitucion de 1787.

Pensylvania debe su nombre a William Penn, su propietario primitivo. Fué la cuna del primer Congreso donde se declaró la independencia y se formó la Constitucion de los Estados-Unidos, que la Pensylvania adoptó como uno de los trece Estados en 1787.

Delaware, por el nombre de lord de La Ware.

Maryland, por Enriqueta María, mujer de Carlos I. Como el anterior fué uno de los trece, y ambos aceptaron la Constitucion en 1787.

Virginia, el más antiguo de los Estados, se llamó así en honor de la reina Elisabeth, bajo cuyo reinado sir Walter Raleigh hizo las primeras tentativas de colonizacion en este país.

Las Carolinas formaron al principio un solo Estado, y se llamaron *Carolina*, en honor del rey de Francia Carlos IX; la Carolina del Norte aceptó la Constitucion en 1781, la del Sur en 1788.

Georgia debe su nombre a Jorge II de Inglaterra, que envió la primera colonia en 1732. Aunque figura el último en la lista de los trece Estados primitivos, no lo fué en aceptar la Constitucion, pues lo verificó en 1788.

Despues de reconocida la independencia y aceptada la Constitucion por los trece Estados mencionados, otros territorios han sido admitidos posteriormente en la federacion como Estados. Hé aquí sus nombres: *Kentucky*, significa en indio *Cabeza de rio*; admitido como Estado en 1792.

Tennessee, es también indio, y significa *Rio curvo*, por el Mississippi, que forma su frontera occidental; admitido en 1796.

Ohio, corresponde a la palabra inglesa *Beautiful* (bello); admitido en 1803.

Luisiana, fué llamada así en honor de Luis XIV, poseyéndola la Francia hasta 1803, que vendida a la nueva republica, fué reconocida como Estado en 1812.

Mississippi, es una palabra india que significa *Rio grande*; admitido en la Union en 1817.

Illinois, compuesto de la palabra india *Illini* y de la terminacion francesa *ois*, quiere decir *Tribu de hombres*; admitido en 1818.

Maine, nombre dado en honor de la reina Enriqueta de Inglaterra, propietaria de la provincia de Maine en Francia; durante algunos años Maine formaba parte de Massachusetts, y no fué erigido en Estado hasta 1820.

Alabama, llamado así por los indios, significa *Nosotros descansamos aquí*; admitido en la Union en 1820.

Missouri, proviene de una palabra india que significa *Cenagos*, que se aplicaba al rio que baña su territorio; admitido en 1820.

Arkansas, de *kansas*, palabra india, *agua luminosa*, y de la francesa *Arc*; admitido en la Union en 1836.

Michigan, es el nombre de un lago designado así por los indios, por su forma semejante a la empalizada que se forma para coger pescado; admitido como Estado en 1837.

Florida, debe su nombre a Ponce de Leon que desembarcó en ella el domingo de Pascua; la Páscua Florida de los españoles, y la colonia conservó el nombre que le dió el célebre navegante; entró en la Union en 1845.

Texas, era el nombre que tenía desde la conquista de Méjico por los españoles; cedida por estos a los Estados-Unidos y admitida en la Union en 1845.

Iowa, que equivale a la palabra francesa *lourdeau*; admitido en 1846.

Wisconsin, estrecho, impetuoso; admitido en 1848.

California, nombre dado por Cortés; admitido en 1850.

Minnesota, significa *agua de nubes*; admitido en 1859.

Kansas, como ya hemos dicho, significa *agua humerosa*; fué admitido en 1861.

West-Virginia, parte del territorio de Virginia; declarado Estado en 1863.

Nebraska; admitido en 1867.

Nevada, procedente del español, país montañoso y de sierras con nieves perpétuas, último Estado admitido en la federacion.

EXTRANJERO.

FRANCIA.—Parece definitivamente restuelto que el mariscal Mac-Mahon, en su nuevo viaje por los departamentos del Oeste, prescindirá de todo aparato oficial, limitándose a visitar a los generales en jefe de los cuerpos de ejército, asistiendo a las maniobras de estos últimos, con cuyo motivo recorrerá las principales poblaciones comprendidas en los ródos de aquellos mandos militares.

Los ministros del Interior y de Negocios extranjeros han determinado que los viajeros ingleses, belgas, suizos é italianos que no vengán provistos de sus pasaportes, no podrán entrar en Francia sin probar su identidad y nacionalidad.

Mr. Emilio de Girardin, que a pesar de sus setenta años conserva toda la febril actividad de su espíritu, debe, segun se asegura, encargarse de la direccion del periódico *La France*, donde se propone hacer una campaña en favor del setenario.

Se confirma que el conde de Chambord ha prohibido a sus partidarios toda alianza con el

setenario. La orden la ha recibido el marqués de Francieu en una carta de aquel, donde le previene que los legitimistas franceses deben estar dispuestos para toda eventualidad.

El gran duque Constantino de Rusia, que juntamente y su hermana la gran duquesa Maria, se hallan actualmente en Biarritz.

Por un reciente decreto, el presidente de la República francesa, a propuesta del ministro de Marina y de las Colonias, y de acuerdo con el Consejo de la órden nacional de la Legion de Honor, ha nombrado caballero de esta órden a monseñor José Jacinto Sobier, obispo de Gadar y vicario apostólico de la Cochinchina septentrional, en premio de los servicios excepcionales que ha prestado en esta colonia.

Los periódicos franceses anuncian la llegada de los obispos de Kian-Si, Thékiang y de Abisinia, a fin de tomar en la eleccion de superior general de la Congregacion de las misiones de San Lázaro, vacante por muerte de Mr. Etienne, que lo ocupaba.

En varios departamentos que habrán de elegirse diputados a la Asamblea de Versalles se ha pensado en dividir las elecciones complementarias municipales y departamentales ó de diputados en dos partes. Estas debían realizarse el 14 de Octubre próximo, y aquellas el 4 del mismo; y para evitar la confusion que podia suscitarse, quieren que las elecciones departamentales se hagan el 18 de Octubre.

Han llegado a Versalles muchos prefectos, que son recibidos por el ministro del Interior. Se cree que en consideracion a las próximas elecciones generales municipales, se realizarán grandes alteraciones en el personal administrativo.

El aniversario del 4 de Setiembre ha pasado en Francia sin que en ninguna parte ocurrieran manifestaciones políticas, en la verdadera acepcion de la palabra. Los republicanos de algunos puntos, como Burdeos, Agen y Perigueux, se entusiasmaron hasta el punto de cantar la *Marsellesa* en derredor de los árboles de la libertad; y en un punto secundario, Méze, llegaron hasta producir desórdenes, queriendo pegar fuego al cuartel de la guarnicion; pero aquí las tropas hicieron uso de sus armas y dispersaron pronto a los amotinados, con lo cual todo volvió a quedar en calma, y allí bastó la actitud de las autoridades para que nada grave ocurriera.

El *Siglo XIX*, periódico republicano, dice que la política del ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, que califica de liberal y previsora, debe de ser aplaudida, tanto bajo el punto de vista de los intereses franceses, como de los principios republicanos. La prensa legitimista continúa atacando duramente el reconocimiento del Gobierno español, expresándose en formas muy violentas.

PORTUGAL.—El Gobierno ha confirmado y aprobado los acuerdos que la Asamblea del Banco de Portugal tomó en sesion extraordinaria prorrogando por cincuenta años la existencia de este establecimiento, y concediéndole privilegio para emitir billetes en el distrito de Lisboa, con facultad de emitirlos también en los demás del reino sin privilegio.

En tanto sean aprobados por el Gobierno los nuevos estatutos del Banco, continuará éste rigiéndose por los actuales.

El señor ministro de la Guerra ha ofrecido a todos los jefes militares pidiéndoles informaciones minuciosas acerca de la aptitud y estado físico de los oficiales a sus órdenes.

El ministro de Justicia va a proceder a la division comarcana, y a este efecto se ha constituido una comision encargada de formular el proyecto.

Varias municipalidades solicitan sea establecida la cabeza de las comarcas en sus respectivos concejos.

No parece exacto que el señor marqués de Angeja piense en presentarse a la Cámara alta para ser juzgado.

ALEMANIA.—Un telegrama de Posen dice que la direccion de la policia había declarado a la superlora del convento de las Carmelitas de aquella poblacion que todas las religiosas extranjeras tenían que marcharse de allí dentro

de la casa de los zelos, y la noble mística de *El rufian dichoso*, pueden servir de modelos. Las costumbres caballerescas y la pasion guerrera, ostéense en el *Laberinto de amor*; las intrigas de los galanes callejeros que infestaban el hogar doméstico, en *La entretenida*; y los hábitos pícaros y los tipos populares, en su última produccion dramática, denominada *Pedro de Urdes-malas*.

Es innegable que la intencion de critica y el espíritu satírico, son las cualidades predominantes de Cervantes Saavedra; las cuales, no sólo sobresalen en sus escritos constituyendo uno de los rasgos de su individualidad literaria, sino que se muestran sirviendo de principal atractivo y de constante y graciosa forma, a sus propósitos más serios, a sus afectos más hondos y a sus pensamientos más graves; critica colosal es *El Quijote*; rasgos críticos y picantes caricaturescos ó graciosos bocetos, son sus entremeses y sus novelas juocosas. Cuadros sociales llenos de chispa y de sal, son el de *El juez de los divorcios* de original desenlace; *La eleccion de los alcaldes de Daganzo*, de noble intento y bellísima ejecucion; y *Los mirones*, animadísimo y discreto bosquejo de las costumbres sevillanas. Rasgos críticos de admirable y pintoresca verdad, son el de *La guarda cuidadosa*, en que con vivo y chispeante diálogo se dibujan los celos, y el de *El rufian viudo*, imitacion peregrina, aunque en sentido inverso, de *La matrona de Efeso*.

Vicios recubiertos de amena y afinada censura, nos ofrece en *El Vizcaino fingido*, en que castiga la avaricia; *El Retablo de las maravillas*, en que se ponen de manifiesto la vanidad por una parte y las preocupaciones por otra; y *Los habladores*, en el que se pinta de un modo inmejorable la comezon de hablar. Tipos, en fin, ridículamente dibujados, nos brinda *El viejo celoso*, *La cueva de Salamanca*, en que se hace el retrato de viejos burlados por mujeres jóvenes y casquivanas; y *Los refranes*, enciclopedia sencilla y graciosísima de filosofía popular, tejida con oportunos adagios de que tanto y tan atinado uso hizo siempre Cervantes.

En todos estos cuadros, aunque sencillamente concebidos y ligerísimamente trazados, luce nuestro escritor su natural gracejo y su pasmoso ingenio como pintor de costumbres: sacristanes, bachilleres, soldados, mirones, saltimbanquis, gitanas, damas coquetas, galanes calaveras, viejos ridículos, son figuras que brotan de la pluma cervantina, copiadas del natural, algo exageradas por su picante imaginacion, manejándolas a su antojo y haciéndolo

(*) Una elegía y algunas redondillas que imprimió en Madrid su maestro Juan Lopez Hoyos en 1569.

del plazo de tres días. La superior, atribulada con una orden de tal naturaleza, recurrió al ministro pidiendo más tiempo para cumplirla, y el ministro se lo concedió.

HOLANDA.—El diario oficial del 4 del actual publica un decreto nombrando a monseñor Bianchi, interinuncio del Papa en el Haya, gran cruz de la orden del León Neerlandés.

SUIZA.—Hace unos días hablamos del paso por el territorio suizo de algunos destacamentos alemanes, pertenecientes a las guarniciones de Huninga y Galmal, que se dirigían a las grandes maniobras que van a verificarse en el gran ducado de Baden. Varios diarios extranjeros vieron en este hecho una violación de la neutralidad del territorio suizo, y hé aquí la contestación que da el Diario de Ginebra:

«No es cierto, dice, ni que el Consejo federal haya hecho una concesión, ni tampoco, si se insiste en emplear esta palabra, que semejante concesión se haya hecho «por primera vez.» Las comunicaciones entre dos puntos del territorio badense, separados por una parte del territorio suizo, siempre se han autorizado en tiempo de paz para las tropas de Baden. Así es que el cantón Schaffhouse se ve frecuentemente atravesado por tropas que van de guarnición a Constanza.

Ahora bien; hasta este momento Suiza no ha tenido por qué arrepentirse de esa pretendida concesión, cuyo beneficio ha sido siempre suspendido, como es justo, durante el estado de guerra.

No hay más diferencia, sino que el paso de las tropas que antes se verificaba de Oeste a Este, en esta ocasión será de Este a Oeste.

En vano tratamos de hallar la importancia política que ha querido darse a este cambio de dirección de las tropas alemanas que pasan por el territorio suizo.

ITALIA.—Según un telegrama expedido el 3 en Roma, el ministerio no tomará medidas excepcionales contra el bandolerismo siciliano, limitándose a enviar refuerzos de tropas.

—Italia dice que no solamente es inexacto que el acuerdo entre los Sres. Minghetti y Sella resultase asegurada la vida del actual Parlamento italiano, sino que, por el contrario, su disolución está resuelta.

Dicho periódico anuncia que la nueva Cámara de diputados se reunirá a mediados del próximo Noviembre, como consecuencia de una deliberación del Consejo de ministros del día 3 del corriente.

—La Internacional continúa trabajando para perturbar la Italia. En Florencia, en Nápoles y en Venecia se han fijado en los sitios públicos proclamas que no se distinguen de las anteriores más que por una excitación más salvaje y más sanguinaria a las pasiones populares.

Hé aquí un párrafo que puede dar una idea de ellas:

«¡Abajo los palacios y las iglesias! ¡Derribad las fortalezas de vuestros enemigos!... ¡No más reyes, no más sacerdotes, no más ricos que hagan morir de hambre a la plebe (officiori de plebe)!... ¡Trabajo para todos, un mismo techo para todos, una misma mesa para todos!...» Estas proclamas han sido remitidas bajo sobre a varios periódicos.

AUSTRIA.—El Gobierno austriaco, fundándose en que la masonería viola la libertad individual, la ha proscrito en el imperio austro-húngaro. Al hacerse cargo del asunto The Morning-Post, dice, entre otras cosas, que el Gobierno austriaco teme el concierto de los masones de Viena con los de las logias de Berlín, y, por consiguiente, la propaganda prusiana de unos y otros en las provincias donde se habla el idioma alemán.

—Dicen de Viena con fecha 5 del corriente, que el emperador debía regresar aquel día, procedente de Totis (Hungria), acompañado de los oficiales de su casa y algunos extranjeros. El emperador se detendría el 6 en Viena y saldría el día siguiente para Praga, llevando en su compañía al conde Andrassy, presidente del Consejo, al general Koller y una numerosa comitiva militar.

CHINA.—Según la China Mail de Hong Kong, el día 24 de Junio estuvo iluminada la iglesia católica de aquella ciudad, con motivo del aniversario de Pio IX. En respuesta a un telegrama enviado a Roma por los católicos de Hong-Kong, recibieron estos el siguiente telegrama: «El santo padre, complacido por la felicitación de los fieles europeos y chinos de Hong-Kong, les envía de lo más íntimo de su corazón la bendición apostólica.—Antonelli.»

EGIPTO.—Ha tenido feliz éxito la expedición enviada por el virrey de Egipto contra el sultán de Daulour, para la supresión del comercio de esclavos.

MARUQUES.—Por noticias particulares llegadas a Tánger se sabe que en la semana última salió de Fez, para recorrer los pueblos de aquella comarca, el sultán que actualmente se encuentra en un lugar llamado entre los Arcos. El haber emprendido este viaje ha sido con la intención de dominar a las kábilas que se han sublevado contra él.

También se dice que su suegro Muley-Abbas no quiso ir en su lugar por no verse comprometido, como le ha sucedido en otras ocasiones cuando sus numerosas tropas se vieron obligadas, en vez de batirse, a ir en busca de alimentos.

Reina completa tranquilidad tanto en Tánger como en los pueblos circunvecinos.

EL GOBIERNO.

MADRID 11 DE SETIEMBRE DE 1874.

NOVELA POLÍTICA.

No recordamos fijamente el nombre de la persona que para ponderar lo mucho que se miente en la trasmisión de toda clase de noticias políticas, solía preguntar a su interlocutor:

—¿Usted ha visto lo que me cuenta?

Y bien fuese afirmativa ó negativa la respuesta, añadía sin vacilación:

—Pues no lo crea usted.

Tal vez haya exageración en el sistema; pero es indudable que la novela política ha llegado en España á su apogeo, y que apenas basta la publicación de periódicos políticos ó noticieros para restablecer la verdad de los sucesos. A cualquier afirmación periodística se prefiere generalmente una referencia con cierta validez noticias del mayor bulto y de altísima importancia, hijas

de alguna inteligencia desocupada cuando no de algún deseo ilegítimo.

Los franceses llevaron el canard á la gaceta; pero aquí acostumbramos á darle vida en cafés y corrillos, hasta que se utiliza ó se desmiente en los fondos de la prensa. Y el canard español no desmerece del francés: si en este se pondera la voracidad del pato, que se come á trece de sus compañeros, aquí arreglamos gobiernos y naciones con pasmosa facilidad. Una crónica de la política novelesca puede dar idea más perfecta de lo que es la elaboración diaria de noticias de sensacion.

Varios son los puntos que hoy comparten la atención; pero el más curioso es el de la fusión de alfonsinos y radicales. Un banquete ha sellado el pacto: las partes contratantes se comprometen á redoblar sus ataques á la situación, y en la prevision del triunfo han deslindado los derechos de ambos. Si derribado el Gobierno, el ejército proclama al príncipe Alfonso, los radicales consienten en formar el primer ministerio de la monarquía: si proclama la continuación de la República, los alfonsinos, con el príncipe en persona á su frente, se comprometen á servir y acatar dicha forma de gobierno.

Pero, ¿podrán triunfar los coligados? preguntábase algunos crédulos.

Y aquí la novela política toma mayor desarrollo.

—No es muy fácil el triunfo,—contestan los inventores de semejantes contratos,—porque Alemania ha mandado con sus cañoneras una especie de ultimatum á España, para que en un breve término se establezca el imperio del general Serrano ó la monarquía de D. Alfonso, al cual se casaría previamente con alguna princesa prusiana.

—Luego á Alemania,—insisten en preguntar los crédulos,—¿de lo mismo una cosa que otra?

—Reserva una tercera solución para la cual tiene que conquistar antes á Francia.

—Pero las demás potencias...

—Esa es precisamente la dificultad: las demás potencias, celosas de la preponderancia alemana, han cambiado notas diplomáticas y piensan reunirse en un Congreso para resolver acerca de la política española. Las opiniones están muy divididas respecto á la solución definitiva, y es indudable que antes de llegar á un acuerdo habrá que pasar por otra guerra europea. Los disparos del Albatros contra los carlistas de Guetaria, serán indudablemente la señal de la conflagración.

Y puestos á discurrir los novelistas sobre este punto, escusado nos parece añadir el cúmulo de deducciones que pueden obtener y obtienen. Por último, pasando de la epepeya al idilio, descienden hasta cantar las virtudes é inocencia de un joven príncipe, como si la inocencia fuera título suficiente para aspirar á un trono; y reseñan detalladamente el entusiasmo indescriptible del ejército, la marina y el elemento oficial de Inglaterra, para deducir en consecuencia que la salvación única de España consiste en la restauración. Estos trabajos suelen conseguir algún resultado momentáneo; pero la publicación de alguna cartita de D. Francisco de Borbon ó de D. José Güell y Renté, echa por tierra todas las ventajas y los novelistas alfonsinos renuncian por algún tiempo á hacer atmósfera en pró de su candidato, aunque no á atribuir al Gobierno actual todos los desaciertos imaginables y un regular número de crímenes y delitos de todas clases y magnitudes.

A la fábula principal de la novela acompañan detalles y accesorios inapreciables; digresiones eternas y absurdas y otras fábulas que enlazándose con la principal la disputan su importancia y disminuyen su interés. Aquí entran cómodamente los juicios más teneros sobre los sucesos de la guerra civil; las afirmaciones más gratuitas respecto á los proyectos financieros; los retratos de los hombres públicos en que se los presenta como monstruos y los juicios y apreciaciones de referencia. Aquí los novelistas quieren acreditarse de veraces, y á los tantos los escuchan con aire de incredulidad no dejan de decirles tener sus informes de origen acreditadísimo: al escucharlos se creeria que todos los parientes y amigos de los hombres de la situación no tienen otra misión que desacreditar á estos, refiriendo en público todas sus miserias corregidas y aumentadas.

En la novela política no se reparte á domicilio ni cuenta dinero: nace en la Carrera de San Gerónimo y en los cafés y reuniones, se narra en alta voz y es escuchada y discutida. Su éxito suele ser tan grande, que en muchas ocasiones se sobrepone á la razón y á la verdad.

Anoche precisamente nos referían en un círculo de políticos de quinta fila que el Gobierno se había declarado solemnemente partidario de la inmediata convocatoria de Cortes.

—Observe V.,—tuve que decir al orador,—que eso es completamente falso. Yo redacto precisamente en EL GOBIERNO la sección de fondo, y no he escrito semejante cosa.

—¡Ah! interrumpió el noticiero ¿V. es redactor de EL GOBIERNO?

—Sí tal.

—Pues no le quepa á V. duda, añadió imperturbable, de que el tal periódico se ha declarado en el sentido que he dicho.

¿Quién no reconoce en este rasgo á un lector de un diario que no se entera?

La Iberia, en el largo, enojoso é imprudente artículo que hoy nos dedica, quiere dar por terminado el conato de polémica que con nosotros ha sostenido.

Fijemos los términos de la cuestión. Habiendo dicho La Iberia que EL GOBIERNO había abogado por la convocatoria de Cortes, nosotros lo negamos absoluta y terminantemente.

Insistiendo el periódico antedicho en su afirmación, quiso confundirnos, y citó para ello un párrafo que decía ser nuestro, y que NOSOTROS NO HABÍAMOS PUBLICADO. Así se lo dijimos, desafiándole á que manifestara en qué número y columna de EL GOBIERNO había leído el párrafo, cuya paternidad nos atribuía, y La Iberia, en vez de hacerlo así,—como lo exigía el compañerismo y la misma dignidad de la prensa,—se limita á manifestar entre otras inconveniencias, que damos prueba de nuestro arrepentimiento en la cuestión de Cortes de la manera menos vergonzosa posible.

Como quiera que esta conducta no habla mucho en favor de la buena fé de La Iberia, y como no es posible la discusión con un diario que así procede, declaramos terminado el incidente,—entregándole al juicio del público;—pero no sin hacer constar que si EL GOBIERNO es moderno en la vida periodística,—crimen que nos atribuye La Iberia, y del cual nos iremos corrigiendo poco á poco,—sus servicios al partido son, por lo menos, tan meritorios como los de otro cualquier periódico, y no cuenta en su historia páginas declaradamente alfonsinas, como las que señalan la vida de nuestro colega.

Para que no se dé un carácter de que carece todo cuanto puede decir La Iberia, este colega tiene la abnegación de insertar las siguientes líneas:

«Vuelven los periódicos de oposición á consignar en sus columnas que recibimos las inspiraciones del ilustre presidente del Consejo de ministros, atribuyendo á cuantas ideas emitimos la traducción fiel del pensamiento del actual Gobierno.»

Cumplenos manifestar una vez más que La Iberia es un periódico ministerial que no recibe otras inspiraciones que las que su conciencia dicta á su director y redactores, y que sus escritos solo traducen el criterio de su redacción.

Según nuestros informes, La Iberia está en lo cierto.

Nuestro colega La Epoca, con buen deseo sin duda, pero escasa reflexión, pregunta por qué, habiendo publicado los Gobiernos americano é inglés todas las notas que habian mediado con el nuestro en el asunto del Virginius, el Gobierno español permanece mudo como si estuviese sentado en el banquillo de los reos, cuando, en realidad, ha sido el único ofendido, y que tendria derecho á hacer energías reclamaciones en vez de escucharlas.

En contestación á nuestro colega debemos manifestar que si una de las naciones á que se refiere ha publicado alguna de las notas que han mediado, no lo ha hecho ni podido hacerlo con todas, y en cuanto á lo que pretende del Gobierno español, le bastará meditar un poco para convencerse de que no es posible: primero y principal, porque las negociaciones no están terminadas aun; segundo, porque no siempre es conveniente (ni las prácticas diplomáticas lo autorizan) dar publicidad á todos los documentos de cierta índole, y tercero, porque no puede ocultarse al buen juicio de La Epoca lo difícil que es publicar dichos documentos, alguno de los cuales, como la contestación de Mr. Fish á nuestras reclamaciones, consta de sesenta y cuatro pliegos.

En otro diario que no fuese La Epoca no podría extrañarnos una impaciencia que redunde en desprestigio del Gobierno en un asunto que no es de partido sino nacional; pero en el periódico de la calle de la Libertad hay derecho á esperar que no dé nunca motivo con poco meditados sueltos á despertar apetitos contrarios á la causa de la integridad de la patria.

En una correspondencia publicada por El Times se dice que por hostilidad á la Alemania que se cree favorable á la causa liberal en España, los franceses no ocultan su apoyo al carlismo.

Aquí hay un error cronológico, y si pudiéramos suponer, que no lo suponemos, como causa determinante de la actitud respectivamente favorable y adversa de franceses y alemanes á la causa liberal, el odio recíproco de ambas naciones, habríamos formulado la idea de este modo: «Por hostilidad á la Francia que se cree favorable á los carlistas, los alemanes no ocultan su apoyo al Gobierno liberal,» y al discurrir así no hacíamos sino ajustarnos á la lógica de los acontecimientos, puesto que mucho antes de que Prusia hubiese manifestado sus simpatías por la España liberal, ya los partidarios de D. Carlos encontraban protección y amparo con las autoridades francesas, para introducir pertrechos de guerra, entrar y salir armados en aquel territorio, conspirar y organizarse á mansalva en la frontera.

Afortunadamente el corresponsal de El Times está equivocado, ó debe estarlo, y sin apelar á los mutuos rencores de alemanes y franceses, su conducta se explica por sí sola dadas las tendencias manifiestas de ambos gobiernos, en pró uno y en contra otro del ultramontanismo.

La comisión permanente de la Asamblea francesa está siendo una Cámara en miniatura donde se tratan todas las cuestiones políticas como en un Parlamento cualquiera. Allí se ha tratado con insistencia del reconocimiento del Gobierno español, que no ha merecido la aprobación de los legitimistas; y allí, á propósito de una interpe-

lacion de Mr. Mahy, no solo se defendió la conducta de los vendeanos durante la primera república, lo cual nada tiene de particular, sino que se aprobó la conducta de un oficial francés, quien dijo en un discurso público que debían imitar los vendeanos la conducta de sus padres para vencer al enemigo, que los asalta por todas partes.

El espíritu de la Asamblea, es decir, de la mayoría monárquica de la Asamblea, se refleja en estas discusiones de la comisión permanente: sin el temor á una complicación internacional, se hubiese convocado la Cámara y revocádose el reconocimiento: como las palabras del oficial francés no pueden provocar una guerra extranjera, sino que solo son una excitación á la guerra civil y una prueba de indisiplina, los individuos de la comisión, lejos de encontrarlas censurables y dignas de castigo, las aplaudieron.

Este y otros hechos son la clave para explicar la conducta de las autoridades fronterizas.

Nuestro colega El Imparcial, refiriéndose á cartas recibidas últimamente en Madrid, habla del bombardeo de Zarauz por la cañonera Albatros, á consecuencia de la muerte de dos marineros alemanes, por los disparos de los carlistas.

Segun antecedentes comunicados por el gobernador de Santander, quien á su vez los tiene del comandante del Albatros, es pura invención cuanto el suelto dice. Lo que se confirma en todas sus partes es que habiéndose acercado la cañonera á Guetaria recibió varios disparos de los carlistas, á los cuales contestó, de resultas de lo cual se vió arder un árbol.

Por lo que vemos en los periódicos de la mañana, el Consejo celebrado anoche en Gobernación fué breve y careció de importancia. Los ministros se redujeron á dar cuenta de los asuntos ordinarios de sus respectivos departamentos, no adoptando, que sepamos, acuerdo alguno importante.

Es muy dudoso para nosotros,—como para La Epoca,—que sea cierta la noticia que dan varios periódicos extranjeros de que el Gobierno de Rusia ha enviado dos oficiales, uno al ejército liberal y otro al campo de D. Carlos, para que le informen sobre el verdadero estado de la guerra en España.

Segun escriben á La Iberia desde la frontera, Mr. Nadaillac ha sido agraciado por D. Carlos con la gran cruz de Isabel la Católica.

Se asegura que la junta carlista de Bayona le ha regalado las insignias de dicha distinción.

Leemos en La Correspondencia:

«Probablemente en este mes saldrán con dirección á Cuba 3.000 hombres para reforzar aquel ejército, y el próximo mes saldrán cuatro ó cinco mil más.»

Acerca de este mismo asunto, dice El Imparcial de hoy:

«A pesar de lo que aseguraba anoche La Correspondencia, es lo cierto que por el departamento de la Guerra se tropiezan con algunas dificultades para efectuar el envío á Cuba de los refuerzos pedidos por el general Concha. El ministro de Ultramar, sin embargo, parece decidido á insistir cerca de su compañero el de Guerra sobre tan importante asunto, hasta obtener que se remitan lo antes posible los refuerzos exigidos para terminar de una vez la insurrección.»

Mucho celebraremos que desaparezcan todas las dificultades que se opongan al envío de dichas fuerzas, por lo que pueden influir en la pacificación de la isla.

A 813 ascienden con el de hoy los números que lleva publicados ya EL GOBIERNO;—63 solo ha dado hasta ahora á luz La Civilización.

La Iberia, sin embargo, dice que somos el periódico más joven que cuenta el partido constitucional, de lo que se deduce que La Civilización no pertenece á este, ó que La Iberia le ha excluido del mismo de una sola plumada.

A menos de que La Iberia decida que 63 es una cantidad mayor que 813.

Casi todos nuestros colegas elogian la conducta del joven conde de Paredes, por el hecho de haber pedido cuentas á monsieur Veuilbot, aunque infructuosamente, de los insultos dirigidos al duque de la Torre, de quien el joven teniente coronel Sr. Zavala es ayudante.

El telegrama á que hicimos ayer referencia en nuestra edición de Madrid, decía así:

«HABANA, Setiembre 9.—Ministro de Ultramar (Madrid): «Premio oro 81 á 87 cambio. Londres 407 á 412.—Concha.»

NOTICIAS GENERALES.

En la sección de Noticias dice hoy la Gaceta: «Ayer á las diez de la mañana entró en Tercel el general Lopez Pinto con su escolta y cuatro piezas rodadas, conduciendo 18 heridos graves con un oficial, y algunos leves y contusos que se curarán en las compañías. Les salió á recibir al camino el gobernador civil, acompañado del ayuntamiento, comandantes y oficiales de la Milicia ciudadana, autoridades, corporaciones y empleados de todos los ramos. Multitud de personas que formaban sin distinción de clases el pueblo entero de aquella capital ocupaban el camino, deseando saludar á nuestros valientes soldados por su triunfo en favor de la libertad en los campos de Mora.»

Al llegar el general fué victoreado por el gobernador, contestando calorosamente el pueblo: victoreando también á los esforzados jefes, oficiales y soldados de la brigada y al general en jefe del ejército del Centro; á cuya prodigiosa actividad y acertadísimas disposiciones se debe el completo cambio del espíritu liberal en aquel país. Muchas comisiones del pueblo, Milicia y empleados con otra del ayuntamiento se han apoderado de los heridos, acompañándolos hasta dejarlos en el hospital. Indescriptible ha sido el entusiasmo; hasta los

menstruales han abandonado su trabajo para salir á recibir á los heridos.

Al divisar á los heroicos huéspedes se echaron á vuelo las campanas, que no dejaron de tocar hasta quedar alojada la tropa.

Segun certificación de los facultativos de Mora han muerto en aquel pueblo ocho carlistas heridos. Otros 70 quedan en el hospital, sin perjuicio de los muchos que pudieron recoger y llevarse los enemigos. Y siguen recogiendo muertos en el campo.

También el general en jefe ha teleografiado al valiente general Lopez Pinto para que felicite en su nombre á las valerosas tropas, dando una gratificación de 40 rs. de su bolsillo particular á cada soldado herido. Unánime la opinión, atribuye á este hecho de armas una importancia extraordinaria. Ya se empiezan á notar los efectos en la desanimación de las facciones. Ocioso es además añadir que el espíritu liberal se ha levantado en toda la provincia, que tiene una confianza completa en tan bravos y decididos soldados, y en los entendidos y activos jefes que los mandan.»

Ha regresado del extranjero nuestro querido amigo D. Pedro Pastor y Landero.

El capitán general interino de Valencia ha participado haber sido sorprendidos y capturados cerca de Orihuela cinco carlistas de la partida de Ruperto Saez, quedando muerto uno de ellos que se resistió.

Esta sorpresa fué hecha por las fuerzas municipales y voluntarios de Orihuela, que habían salido en su persecución de orden del alcalde.

Segun nos dice La Agencia Fabra en su alcance, fechado en París el 6, los carlistas hicieron dicho día y el anterior grandes esfuerzos para extraviar la opinión pública en Francia y evitar el mal efecto que para su causa debían producir las noticias favorables al ejército liberal recibidas de la parte oriental de la frontera de los Pirineos.

Esto no obstante, los partes que facilitaron á los periódicos probaban su derrota. En un telegrama del 3, fechado en Perpiñan, decían: «Batalla encarnizada durante tres días entre Castilla y Popa. Los republicanos han tenido grandes pérdidas. Ninguna de sus columnas ha penetrado todavía en la Cerdeña.»—En otro telegrama del 6 ya confesaron que las columnas republicanas habían atravesado los pasos que conducen á Puigcerdá, pero para desvirtuar esta noticia, añadían que Puigcerdá estaba lleno de heridos, y que reinaba en la plaza un gran desaliento.

No puede darse más audacia por parte de los partidarios del absolutismo al suponer que al día siguiente del triunfo reinase desaliento en una plaza que con tanto heroísmo y energía ha resistido un sitio.

Estos telegramas, lejos de desvirtuar el efecto de las noticias que se habían recibido en Madrid y de Bourg-Madame sobre el resultado de las operaciones del general Lopez Dominguez, han contribuido á confirmar la versión de origen liberal.

El despocho en los centros legitimistas es grande en vista del sesgo que toma la guerra en España. Algunos legitimistas no ocultan el disgusto que les produce la conducta vandálica de las partidas de Valencia y Cataluña, diciendo que semejante proceder solo puede dar por resultado la pérdida de las simpatías que tenían los carlistas entre un gran número de personas de Francia é Inglaterra que, movidas más por un sentimiento religioso que por un espíritu político, han aportado recursos para defensa de una causa que calificaban de cruzada católica.

La prensa liberal ha perjudicado, pues, mucho á los carlistas, señalando los hechos concretos de las atrocidades cometidas por el bandolerismo de las partidas de Valencia, Aragón y Cataluña; hechos que si bien se han apresurado á negar los comités carlistas, han quedado fuera de duda al verse confirmados, no solo por las relaciones oficiales, sino tambien por el testimonio de muchos extranjeros imparciales y por las listas nominales de las víctimas.

Se van á destinar nuevas fuerzas á la persecución de la partida Villalain, á quien persiguen ya tres columnas.

La columna del brigadier Gamarra, que estaba en Huete, salió ayer á continuar sus operaciones.

Ayer continuaban con toda actividad las obras de fortificación de la plaza de Cuenca.

Ha fallecido, después de una larga enfermedad, el Sr. D. Manuel Caballero de Rodas, hermano del distinguido general del mismo apellido, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

En el ministerio de la Guerra se trabaja sin el menor descanso en el proyecto de reorganización del ejército. En virtud de este, se disuelven algunos batallones de la penúltima reserva, destinando sus cuadros á los batallones provinciales.

Al crearse estos, emitimos nuestra opinion conforme en un todo con lo que ahora se proyecta.

Segun ha manifestado el capitán general de Galicia las columnas de Fonsagrada han capturado un carlista y siete ladrones y monederos falsos, ocupándolos porción de efectos robados y monedas. Se han presentado á dichas columnas siete factosos de la disuelta partida de Osorio.

El movimiento de buques en los puertos de la Península, segun los despachos telegráficos recibidos ayer, ha sido el siguiente:

Cádiz.—Ha entrado en este puerto el aviso inglés Helicon, conduciendo al almirante de la escuadra fundada en Gibraltar. Dicho almirante, acompañado de su familia, salió enseguita para Sevilla.

Ha salido del puerto el vapor inglés Thomas Perull.

Huelva.—Han entrado los vapores ingleses Ligrioh, de Londres, con maquinaria, é Iberia, de Burdeos, con hierro. Han salido el vapor inglés Lancheater para Tyne, y el bergantín de la misma nación Fermanville para Goole; ámbos con cargamento de mineral.

San Sebastián.—Han entrado los vapores correos Volador y Portugete y el remolcador número 3, habiendo salido los dos primeros y una goleta.

Se han presentado en el Burgo de Osma, provincia de Soria, con armas y caballos soltado indulto el cabecilla carlista Domingo Carretero, alias Minguete, y su hermano Francisco.

Esta noche, á lo que parece, regresará de

Granja el presidente del Poder ejecutivo, señor duque de la Torre.

Denunciado por un súbdito francés fué descubierta y preso en Irún en la tarde del día 5 un ayudante del jefe carlista Elio.

Los tribunales de el Supremo de Justicia se abrirán el 16 del actual. El Sr. D. Cirilo Alvarez leerá el discurso de apertura.

Hace días se nota bastante animación en el ministerio de Fomento, hasta en las horas extraordinarias, para la organización de las secciones provinciales de agricultura con motivo de los datos recibidos de los gobernadores civiles.

El director y profesores de la Escuela Nacional de música y declamación estuvieron ayer tarde a cumplimentar al nuevo ministro de Fomento, Sr. Navarro Rodrigo.

Anoche no hubo reunión en la Tertulia de la calle de Carretas, por no haber asistido su presidente, Sr. Becerra.

Se ha expedido carta de sucesión en el título de marquesa del Duero a la señora marquesa de Sardoal.

Los habitantes de Burgos han regalado una magnífica espada al bizarro general D. Fernando Primo de Rivera, como testimonio de lo mucho que aprecian las brillantes dotes que le distinguen.

Uno de estos días saldrá para Cataluña el brigadier Sr. Bermudez Reina, destinado a las órdenes del general en jefe de aquel ejército.

El Sr. Moreno Nieto, a quien parece se ha brindado la dirección de Instrucción pública, insiste, como otras veces, en no aceptarla, prefiriendo seguir al frente del rectorado de la universidad central.

El empréstito carlista que los Sres. Sofraga y Villadarias debían contratar en Londres ha fracasado por completo. Los banqueros ingleses han desechado las condiciones ofrecidas por aquellos, y que parece estaban reducidas al reconocimiento hecho por el Pretendiente de la deuda española a cambio de la mitad del importe del 4 por 400 de dicha deuda.

El ayuntamiento de Bilbao ha dirigido una cariñosa comunicación al director general de Ingenieros, Sr. Peralta, por el interés que ha demostrado en favor de aquella población.

Los periódicos alemanes se ocupan de la cariñosa acogida que el emperador de Alemania ha dispensado a nuestro representante señor conde de Rascon.

El gobernador de Teruel ha remitido al ministerio de la Gobernación las relaciones detalladas de los brillantes hechos de armas llevados a cabo por los voluntarios, paisanos, guardias civiles y demás personas que tomaron parte en la defensa de aquella heroica ciudad.

Ayer tarde se presentó al Sr. Sagasta una comisión de jóvenes de Madrid solicitando autorización para organizar un batallón movilizado con destino a Puerto-Rico.

El Sr. Castelar ha marchado a Italia, por cuya razón se dilatará unos días su regreso.

Ayer debió salir de Londres el Sr. Argañiz, para presentar las credenciales que le acreditan como representante de España en Suecia y Noruega.

El ingreso en caja de los mozos de la reserva sigue haciéndose con bastante regularidad en provincias.

Se han recibido noticias telegráficas de Manila, en el departamento de Ultramar, que alcanzan al 4.º de Setiembre. No ocurría hasta esta fecha novedad alguna en Filipinas.

Los concejales que componen la comisión de arbitrios se proponen que al admitir para su colocación a los individuos del resguardo de consumos, reúnan muy buenas condiciones, no solo de honrados sino de aptitud, para cuyo objeto se reunirá uno de estos días una junta de exámenes, ante la cual se presentarán los aspirantes cuando vayan a ser admitidos.

Se asegura que ha llegado ya en libertad a San Juan de Luz el marino alemán secuestrado por los carlistas en los alrededores de San Sebastián.

Nuestro representante en Londres ha comunicado al Gobierno que la salud pública, tanto en la capital como en las otras 20 importantes ciudades del Reino Unido, era inmejorable.

El 18 del actual vuelve a abrirse el tribunal del jurado, y hay preparado ya con este motivo gran número de causas. Entre ellas hay varias notables y que han de llamar la atención al ser vistas.

En el consejo de guerra celebrado el lunes en Badajoz fué condenado a muerte un carabiniero por el delito de insubordinación.

Persona hay en Guipúzcoa, dice el Diario de San Sebastián, que durante el año económico ha satisfecho por contribuciones y anticipos a los carlistas los 8.000 rs., producto íntegro de sus rentas, más 2.000 rs. de su peculio. Es decir, el 425 por 100.

El movimiento de buques en el puerto de Santa Isabel de Fernando Pó durante el mes de Junio se reduce, según la Gaceta, a que entraron y salieron la goleta española Edetana y las inglesas, también de guerra, Spetful y Deoby, así como 40 buques mercantes ingleses y dos griegos.

Ayer visitaron al señor ministro de Estado el representante de Alemania y los encargados de negocios de Inglaterra y Portugal.

Ya están dispuestos los tres carruajes de palacio que han de utilizarse el sábado para la recepción de los representantes de Alemania y Austria.

Dos de ellos serán arrastrados por cuatro caballos lujosamente adornados, sirviendo el uno de respeto y el otro para conducir al representante extranjero y al ayudante general del jefe del Estado.

El tercero llevará únicamente dos caballos y será para conducir a los individuos de la legación.

El coche que conduzca al representante ex-

tranjero llevará un correo y un caballero que irán en el lugar que se les designe.

Los porteros de palacio con las libreas de gala, prestarán el servicio aquel día en las escaleras y salones de la presidencia, y finalmente una compañía con bandera y música hará los honores de ordenanza.

Segun noticias de un colega el general Lopez Dominguez ha debido marchar directamente desde Puigcerdá a Barcelona.

Segun vemos en los periódicos de Paris, don Ramon Cabrera va a demandar ante los tribunales a Mr. Vapereau, autor del Diccionario de los Contemporáneos, por el artículo depreivo para su probidad que este le dedica en dicha obra.

La dirección general de Instrucción pública ha acordado destinar la colección de libros, número 548, que ha de servir de base a una biblioteca popular a la escuela de Instrucción primaria que dirige en Millana, Guadalajara, D. Alejo Canora y Otero.

Segun El Imparcial, el general Pavia ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente:

«Cuartel general de Alcañiz 8 de Setiembre. —Zaragoza 10.—Hoy he recibido el telegrama de V. E. en que me manifiesta haber sido nombrado presidente del Consejo de ministros y me dá conocimiento del Ministerio formado. Tengo el honor de saludar a V. E., así como al Gobierno.»

Parece que las fuerzas carlistas mandadas por Ceballos se están reconcentrando en las Encartaciones.

Segun se nos participa, por el gobierno civil han sido multados La Epoca y El Tiempo. El primero por un artículo que empieza «Las decantadas conquistas» y termina «a las suposiciones» y el segundo por dos artículos que empiezan «Desde que se anunció,» «Creemos que nuestros lectores» y terminan «su escaso personal,» «de la corona de España.» Sentimos estos percances.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 9.—Continúan en Marsella las visitas de las causas ante el consejo de guerra por las prisiones ilegales, verificadas en 4 de Diciembre de 1870.

Los defensores pidieron que se declarase la incompetencia de los consejos de guerra, fundándose en que no existía el estado de sitio en dicha época; pero los consejos han declarado su competencia.

Todos los periódicos republicanos publican el discurso pronunciado en Reims por el señor Julio Simon, quien consideró muy próxima la disolución de la Asamblea, y aseguró que los republicanos están estrechamente unidos.

La noticia dada por algunos periódicos de que Alemania va a reforzar su escuadra en las aguas de España, es prematura.

LISBOA 10.—Los 114 lanceros comprometidos en la insubordinación de Extremez fueron presos ayer sin dificultad y conducidos a la torre de S. Julian de Lisboa, donde llegaron ayer noche.

El resto del regimiento ha sido enviado de guarnición a Villa Vieira y Campomayor. Se ha dispuesto que provisionalmente forme la guarnición de Extremez una seccion de infantería.

BERLIN 10, tarde.—Se ha publicado un telegrama de Madrid diciendo que el único buque de guerra austriaco que se halla en las aguas de España ha recibido de su Gobierno la orden de regresar a Austria.

BERLIN 10, noche.—La Gaceta del Norte desmiente el telegrama, de origen carlista, en el que aseguraban que las cañoneras alemanas proyectaban un desembarco de fuerzas.

SAN PETERSBURGO 10.—En la Rusia meridional ha estallado la peste, que ataca al ganado vacuno.

Alemania ha prohibido la importación de dicho ganado procedente de Rusia.

LISBOA 11.—El Diario del Gobierno da cuenta de las recepciones oficiales por el rey del señor Albarada, ministro plenipotenciario de España y del representante de los Países-Bajos, las cuales se verificaron ayer, conforme se había anunciado.

Fabra.

Al abandonar los carlistas a Mora de Rubielos pegaron fuego al castillo en donde tenían varios enfermos y heridos que se supone habían retirado antes.

Gamundi, despues de la derrota ha pernoctado en Rubielos de Mora, a cuyo punto habían llegado un considerable número de heridos carlistas.

La derrota de Gamundi y Pallés y la entrada de las tropas en Mora, ha reanimado el espíritu liberal del país, siendo muchas las familias que habían abandonado a Teruel y que regresan a esta ciudad.

Un batallón de guardia civil que se encontraba de guarnición en Vitoria pasó el 6 por la Puebla de Arganzon de regreso a las provincias de Castilla la Vieja a que pertenece.

Se lee en la Lucha de Gerona del 4: «Anteayer los carlistas secuestraron y quemaron la correspondencia que procedente de Palamós y La Bisbal venía a esta capital.»

En el Diario de Barcelona de anteayer encontramos las siguientes noticias:

«Los carlistas se han corrido hacia Vich, en cuyo punto se hallaban ayer reunidos con sus respectivas fuerzas los cabecillas Miret, Galcerán, Vila del Prat y Mora. Savalls con una escuadrilla fuerza se dirigió a Olot. Las bombas y petróleo que los carlistas sacaron de Vich las han llevado a Montseguí.»

Con referencia a noticias particulares se dice que D. Alfonso y doña Blanca con una partida de 1.500 hombres han pasado el Ebro con el propósito de penetrar en este distrito. El brigadier Salamanca, se añade, tiene conocimiento de este movimiento.»

El vapor mercante Sofia ha conducido a San Sebastián dos piezas rodadas de 46, con sus municiones correspondientes, que desembarcaron el miércoles, y alguna existencia de tabaco para el ejército, procedente de la remesa de regalo que se hizo al duque de la Torre en Somorrostro con destino a nuestros soldados.

En las regatas verificadas el martes en el Bidasoa, parece que el premio destinado a las balandras se lo llevó una de San Sebastián; el de los botes uno de Irún, y el señalado a las traíneras se disputaron en competencia entre varias de Pasajes, Fuenterrabia y San Sebastián.

Custodiados por una compañía de infantería y una pareja de caballos, fueron el martes con-

ducidos a las cárceles, Torres de Serranos (en Valencia) unos 20 prisioneros carlistas.

Segun nuestras noticias, algunas de las facciones que estaban sobre Puigcerdá, se han corrido al llano de Barcelona.

El miércoles llegaron a Segorbe tres batallones carlistas mandados por Bonet; dos de ellos procedentes de Chelva.

Un periódico de Valencia dice que el lunes marchó de Chelva la facción Monet, asesinando antes a dos vecinos liberales de aquel pueblo llamados José Roger y Francisco Amado, cada uno de los cuales deja en la orfandad a cinco hijos.

También, añade, pusieron en capilla los carlistas al alcalde y a su mujer, y no a un niño hijo de estos porque logró esconderse a tiempo. El delito que atribuyen a este matrimonio es el de haberse mezclado en una marimonea que noches pasadas armaron entre sí los facciosos, que anduvieron a tiros por las calles del pueblo. El citado alcalde y su mujer seguan presos segun las últimas noticias.

«Dios quiera que no tengamos que añadir la muerte de estos infelices a la de los otros dos que quedan mencionados!»

El rey de Portugal ha recibido ayer en audiencia solemne al Sr. Albarada, el cual ha entregado sus credenciales.

El general Lopez Dominguez ha destinado a Puigcerdá algunos oficiales del cuerpo de ingenieros para que bajo la dirección de éstos se refuerzen y aumenten las fortificaciones de aquella villa.

Se han presentado en Llívia dos sargentos de Ecija y un cabo de cazadores de Cataluña, prisioneros de la Seo. Estos han desmentido los fusilamientos de los prisioneros, pero han confirmado el de D. Angel Delgado, teniente del provincial de Ecija, sobre cuya conducta se habla con mucha severidad.

Dicen que los carlistas han hecho grandes acopios de víveres en la ciudadela y castillo de la Seo, y que han llegado bastantes fuerzas facciosas.

La dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha adjudicado en el día de hoy 228 fincas y censos, que se anunciaron bajo el tipo de 1.076.663 pesetas con 31 céntimos, las cuales fueron rematadas en 2.958.136 pesetas con 75 céntimos, resultando una diferencia de más en venta a favor del Estado de 1.881.473 pesetas con 44 céntimos.

Segun telegrama del gobernador de Castellón, las facciones al mando de D. Alfonso, que salieron ayer en dirección a Segorbe, han retrocedido, yéndose a los pueblos de Borriol y Villafamés.

Ha salido del puerto de Málaga el vapor-correo para Melilla.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito naval al fiscal que fué del apostadero de Filipinas D. Manuel Manzano.

En Bourg-Madame han sido hechos prisioneros por las tropas francesas nueve carlistas de los que atacaron a Puigcerdá.

En el Consejo de mañana propondrá el ministro de Hacienda a sus compañeros de Gabinete el arreglo en el alto personal de Hacienda.

En Mazarron (Huelva) han sido presos cinco carlistas que por la parte del Aliso trataban de ganar la frontera portuguesa, siendo conducidos a Gibraltar y de allí trasladados a la capital.

A 75.649 ascendían hoy los mozos ingresados en caja en toda España.

Esta mañana ha llegado a Valencia el director general de Infantería, Sr. Cervino.

Parece que será concedida la autorización que han pedido algunos jóvenes para organizar un batallón movilizado con destino a Puerto-Rico.

Tenemos entendido que los carlistas han propuesto el canje del brigadier Iglesias por un titulado capitán, dos tenientes, dos alféreces y 45 individuos de tropa.

En los centros oficiales se asegura que las facciones han abandonado a Cantavieja. No se tiene noticia que las tropas hayan entrado en la población.

Segun telegramas recibidos en el ministerio de Estado, hoy ha hecho la entrega solemne de sus credenciales al mariscal MacMahon el marqués de la Vega de Armijo.

El baron Greindl ha presentado hoy copia de las credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de Bélgica en España.

El secretario de la legación de Alemania sale con licencia para su país.

Nada se sabe en el ministerio de Gracia y Justicia de que el presidente de esta audiencia pase, como dice un periódico, al Tribunal Supremo.

El señor duque de la Torre habrá llegado esta tarde a las siete a Madrid.

Al acto de la recepción solemne de los ministros de Prusia y Austria, que tendrá lugar mañana, asistirán probablemente también el capitán general y el gobernador civil.

Parece que el señor ministro de Fomento podrá conseguir que el Sr. Moreno Nieto acepte la dirección de Instrucción pública, elección que será muy bien recibida.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire a la sombra fué ayer de 30,4 y la mínima de 3,4.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

El ministro plenipotenciario de España en Roma manifiesta al ministerio de Estado haber fallecido en Torre del Greco la española Rafaela Montalvo y Pereira, remitiendo al propio tiempo el acta de la defunción.

Asimismo el cónsul general de España en Quebec dá cuenta de la muerte del súbdito español Sensinena, ocurrida a bordo de la goleta «Marta Ana», víctima de la tempestad del 25 de Agosto de 1873, dejando 430 francos 88 céntimos y un reloj de plata con cadena.

El mismo funcionario participa igualmente el fallecimiento a bordo del bergantín goleta «Hilda» del súbdito español Vicente Goñi y Altona, natural de Fuenterrabia, hijo de Felipe y Manuela, y de edad de 22 años, dejando un cofre con efectos que vendidos y 40 francos 50 céntimos en metálico han producido un total de 40 pesos 32 céntimos, que se encuentran depositados en el Banco de Quebec a disposición de sus herederos.

Por último, el cónsul de España en Bayona dá conocimiento del fallecimiento en la Chambre d'Amour, distrito municipal de Anglet, del español Luis Ayestarán, natural de San Vicente de Baracaldo é hijo de Francisco, habiendo dejado objetos de uso de escaso valor.

Por la secretaría general de la Universidad Central se ruega a todos los señores doctores de las facultades de la misma, residentes en esta capital, que dejen o remitan al secretario general las señas de sus habitaciones, con expresión de las facultades en que son doctores.

En el próximo mes de octubre empezará a actuar en el teatro Español la compañía dramática dirigida por el eminente actor señor Catalina, que actuó en la pasada temporada en el teatro de Apolo. La compañía la forman las señoras doña Sofia Alberá, Gertrudis Castro, Mariana Chaffino, Eladia Coronel, Emilia Dansas, Matilde Diez, Carolina Fernandez, Manuela Fernandez, Matilde Gomez, Carmen Gonzalez, Carmen Martinez, Elisa Mendoza, Juana Morató, Balbina Prada, Concepcion Ruiz, Isabel Rubio, Emilia Sanz y Sisilde Sanz, y los señores D. José Alisedo, Pedro Caballero, Manuel Calvo, Gabriel Castilla, Julian Castro, Manuel Catalina, Miguel Cepillo, Cipriano Martinez, Ricardo Morales, Julio Parreño, Manuel Pastrana, Juan Peñalver, Emilio Perez, Manuel Rodriguez, Florentino Romea, Julian Romea, Antonio Vico y Fernando Viñas, y dirigirá la orquesta D. Lázaro Nuñez Robres.

Uno de los amigos del autor de una obra filosófica le rogó que esplicase un texto de su obra cuyo sentido no comprendía. El autor le, vuelve a leer, levanta los ojos al cielo, los baja al suelo, y acaba al fin por confesar que le es imposible satisfacer la curiosidad de su amigo.

«Estoy cierto, le añade, de haberlo comprendido cuando lo compuse; pero hoy no caigo: sería preciso volver al éxtasis intelectual en que yo estaba al escribirlo, para comprenderme a mí mismo.»

Una respuesta semejante se le atribuye a Karl. Pero sin duda la más espiritual de este género es la de lord Palmerston: Suplicaban al célebre hombre de Estado que esplicase la cuestión del Schleswig-Holstein.

«Solo dos hombres la han comprendido, respondió, lord... y yo. Lord... ha muerto, y yo la he olvidado; sólo Dios la entiende.»

Un chistoso incidente se produjo en la noche del 26 de Junio en el Alcázar Lírico de Buenos Aires: «En uno de los palcos se encontraba un joven de aspecto distinguido. Apenas levantado el telon, empezó a aplaudir estrepitosamente a una de las artistas y a lanzar a la escena numerosos y magníficos ramos de flores. Agotados estos, y llegando al colmo el entusiasmo del joven, a falta de flores fué su sombrero a unirse a los ramos. En el tercer acto se daba una pieza de baile. La atención del público estaba fija en ella; de repente el mismo joven de las entusiastas demostraciones, que había sido ya olvidado, salta a una de las mesas de la platea, poniéndose a danzar al compás de la música. No paró aquí el incidente. Ebrío de entusiasmo el danzante, se lanza a la escena, y hace una pública declaración de amor a la artista, objeto de las manifestaciones anteriores. Inútil es decir la algazara y gritería que produciría en el público esa escena original.»

La prensa de Zaragoza habla con elogio de la espada que el ayuntamiento de aquella capital dedica al general Castillo, defensor de Bilbao. Es una soberbia hoja toledana, con preciosas labores y una primorosa empuñadura trabajada en Madrid: en uno de sus lados ó caras lleva esta inscripción: «Al esforzado general D. Ignacio Maria Castillo, defensor de la invicta Bilbao en 1874;» y en el otro lado: «La S. H. ciudad de Zaragoza.»

Este honrosísimo presente está contenido en una sencilla y elegante caja de tafete, en cuya cubierta y en letras de oro se lee la misma dedicatoria.

El día de la Virgen, y en las inmediaciones de la Plaza de Toros, llamó extraordinariamente la atención el ver un carro de mudanzas lleno de personas que iban también al referido espectáculo. En cuanto llegó la noticia a conocimiento del señor marqués de Villanueva de las Torres, comisario de carruajes, dispuso que uno de los dependientes del municipio detuviera al conductor y le impusiera la multa de 10 duros, por contravenir al reglamento que hay establecido para los carruajes.

La matrícula para el curso de 1874 a 1875 de la Universidad central se hallará abierta desde el día 16 hasta el 30 del corriente.

Los alumnos de las facultades de la escuela del notariado y de las enseñanzas de practicantes y matronas, y los que tengan derecho a continuar la carrera de facultativos de segunda clase, satisfarán al inscribirse en la matrícula los derechos correspondientes al primer plazo de la misma.

La apertura de los estudios se celebrará el día 1.º de Octubre próximo, en la cual pronunciará la oración inaugural el doctor D. Francisco de Paula Canalejas, catedrático de la facultad de filosofía y letras.

Las lecciones comenzarán el día 2 del mismo mes.

En los sorteos celebrados en la forma prevenida por real orden de 19 de Febrero de 1862 para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a cada una de las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital, han resultado agraciadas la huérfana doña Irene Lucas Amar, hija de D. Francisco, subteniente de carabineros de Hacienda pública, muerto en el campo del honor, y las doncellas Serafina Terron de Arturo, del colegio de la Paz; Marcia de San Antonio de Bautista, de idem; Otilia Gilbert de Magdalena, del Hospicio; Josefa Gilbert de N., de idem, y Maria Teresa Quesada de Manuel, de id.

Plantas carnívoras.—El doctor inglés Hwker ha hecho experiencias muy curiosas sobre varias plantas, probando que la hoja de la «diocia», por ejemplo, experimenta todas las contracciones de un estómago animal. Los fenómenos de la succión y la absorción son absolutamente idénticos. Cuando se posa una mosca sobre la hoja, esta se cierra en seguida y no vuelve a abrirse hasta haber sacado toda la sustancia húmeda y nutritiva de su víctima. Esta observación indujo al doctor Hwker a hacer experimentos, colocando pedacitos de carne sobre la hoja de la planta, que dieron resultados tan satisfactorios que logró robustecerla a tal extremo que bien podía llamarse una planta cebada. Observó igualmente que el queso es para esta un verdadero veneno, que la seca y destruye en muy pocos días.

El día 14 del corriente mes darán principio en la escuela nacional de Música y Declamación los exámenes extraordinarios de los alumnos suspensos y no presentados en el cur-

so anterior, verificándose a continuación los de nuevo ingreso y de enseñanza libre.

El día 2 de Octubre se hará la solemne inauguración del curso académico y el reparto de premios a los alumnos y alumnas que hubieron en los últimos concursos, con cuyo motivo leerá el director de la escuela un discurso y se ejecutará despues un escogido concierto, en el que tomarán parte todas las clases de solfeo premiadas y las señoritas alumnas de las enseñanzas de solfeo.

El vapor «Dacia» ha desembarcado en Ballinskellig (Irlanda), el chicote ó extremo del nuevo cable trasatlántico, y ha empezado, haciendo rumbo a Occidente, la operación de tenderlo. El «Dacia» lleva a bordo 200 millas de cable, debiendo, cuando las haya tendido, encontrarse con el «Faraday», el mayor de los vapores del mundo despues del «Great-Eastern», encargado del resto de la inmersión.

Lista de la compañía lírico-española que actuará en el teatro de Jovellanos durante la temporada que deberá principiar del 24 al 26 de Setiembre de 1874:

Director de la compañía, D. Francisco Salas. Primeras tiples.—Doña Luisa Santamaría, doña Amalia Maldonado, doña Dolores Franco de Salas, doña Dolores Trillo de Quilez y doña Ana Borja y Galo.

Primeras mezo soprano y contralto.—Doña Francisca Selgas y Aguado y doña Julia Cifuentes.

Primera característica.—Doña Concepción Baeza.

Segundas tiples y damas jóvenes.—Doña Cecilia Delgado, doña Teresa Sanchez Caballero, doña Josefa Franco y doña Carolina Dedsley.

Director de escena.—D. Ricardo Puente y Brañas.

Primeros tenores.—D. Rosendo Dalmau y D. Juan Bautista Pons.

Primeros baritonos.—D. Víctor Lóitia, don Joaquín Manini y D. Héctor Angelo.

Primeros tenores cómicos.—D. Vicente Caltañazor, D. Miguel Tormo y D. Manuel Iglesias.

Primeros actores en su género.—D. Nicolás Rodríguez y D. Ramon Rosell.

Primer bajo.—D. Luis Crespo.

Segundos bajos y baritonos.—D. Ramon Hidalgo y D. Julian Gonzalez.

Director de orquesta y maestro al piano.—D. Manuel Fernandez Caballero.

Primer concierto y segundo director de orquesta.—D. Casimiro Espino.

Segundo maestro al piano.—D. Antonio Llanos.

Maestro de coros.—D. Félix Ruiz.

Orquesta.—Una escogida orquesta compuesta de cuarenta y seis profesores.

El modelo último para traje de señoras para el otoño consiste en falda de seda marron con dos volantes, y cada uno con su bullón a la cabeza y encima un volante a grandes tablas y sujeta la pedadura con un biés; túnica de cachemir gris, con biés y lazos marron, figurando el cuerpo abierto sobre chaleco marron y bullonada la manga en todo su largo, sujeta por biéses perpendiculares marron y terminada por vuelta marron en el bajo y por lazo marron en el hombro.

Es traje de mucha distinción, y compite dignamente con otro bullonado en toda la parte de atrás, disminuyendo proporcionalmente los bullones hacia el tallo y adornada la falda por delante por los mismos bullones colocados en sentido vertical, y separados por guarniciones plegadas de la misma tela, por detrás lleva sobre los bullones, a la mitad de la falda, un gran lazo de la misma tela guarnecido de encaje blanco, como las mangas y el escote en corazon.

Olvídaba decir que este traje es de tafetina azul turquesa, y que debe armarse esta falda toda de bullones sobre otra de linon fino. Estos dos trajes por sus hechuras y colores pueden pertenecer a la moda nueva de entretiem po que sirve de transición a que hace verdadera época, y no aparece hasta el mes de Octubre.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:

Renta perpétua al 3 por 400, 44,80; idem a fin del corriente, 44,75; id. id. exterior: 45,60; billetes hipotecarios, 98,50; bonos del Tesoro, 42,25; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 21,00; idem nuevas, 20,60; id. de 00,00 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 434,00. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48,65; sobre París, a ocho días vista, 5,06.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Leocio y compañeros mártires.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso: a las diez será la misa mayor, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Santos Lahoz, terminando con solemne procesion de reserva.

Continúa la novena de Jesús Nazareno en su iglesia, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Jaime Cardona.

Signen celebrándose por la tarde las novenas de Nuestra Señora en los términos anunciados los días anteriores, y predicará en San Luis D. Estanislao Almonacid, en San Millán D. Federico Perez Juana, en San Pascual D. Manuel Uribe, y al anochecer en San Justo D. Pedro Palomeque.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco continúa la novena del seráfico patriarca: a las diez habrá misa mayor, y por la tarde a las cinco en los ejercicios predicará D. Manuel Uribe.

En la iglesia de Monserrat principia la novena de su escuela titular: a las seis y media de la tarde se manifestará a Su Divina Majestad, se rezará el rosario y la estación, despues el sermón, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Gran concierto para el sábado 13 de Setiembre.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 407 de abono.—Turno 2.º impar.—Por conquista

SECCION DE ANUNCIOS.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mausoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.

El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones.

NOTA. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

LA GURNAIDA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbumes de medallones, letras y entalles. Instrucción y recreo. Música figurines y patrones.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cutarelo. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUÍA DEL JURADO en España. Util a todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. P. P. HERRINGS, etc., C. Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro, 60 y 61, Lisboa. Madrid, Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5.

LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ, DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

Precios. De 7 años a 14 rs. botella. 8 » a 16 » 10 » a 20 » 13 » a 24 »

Se sirven a domicilio y se remite a provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA

por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

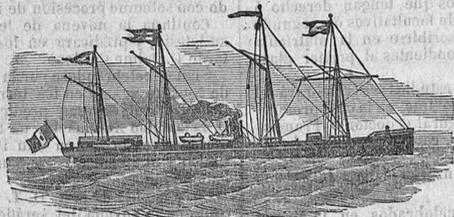
Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Hermandad, Arenal, 11; Rosado, Cofes, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.

Extrajero 20, y Ultramar, 26 rs. Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 a 50 ejemplares, y un 40 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAGES RAPIDOS EN 48 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Setiembre saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano

ESPRESSO.

CAPITAN, R. VIANELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril de vapor hasta Cádiz. Montevideo Valparaíso, Arica, Ilay ó Callao ó Buenos-Aires. con trasbordo en Montevideo.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Desde Cádiz, Jeréz, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, etc. Pfs. 170 130 60 360 250 146

Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubión, etc. Pfs. 170 130 58 360 250 146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Gamonalés, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jeréz, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.



El Aceite de bellotas con sávia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías: precios, 6, 12 y 18 rs. frasco con mi busto. Pedidos al inventor, L. Brea y Moreno.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

VIAJE CRONICO ALREDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL POR M. OSSORIO Y BERNARD. Se halla de venta al precio de 6 rs. en todas las librerías, administración de El Gobierno, y en casa del autor, Ave María, 37 y 39, principal. DEL MISMO AUTOR. Guía biográfica de artistas españoles del siglo XIX: dos tomos en 4.º mayor, 50 reales en Madrid y 60 en provincias. Cartas a un niño sobre la economía política, 4 reales. Biocetas y borrines políticos y literarios, 4 reales. Los pedidos de ejemplares al autor.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.-5.)

EL AIRE, EL AGUA Y LAS PLANTAS

por D. Lino Peñuelas y Tornesa.

Obra premiada con la medalla de Progreso en la Exposición Universal de Viena.

Se vende al precio de 4 pesetas en las librerías de Murillo, Durán, Bailli-Bailliere y otras.

EL CODIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por D. ALFONSO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como a los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivo, no menos que a los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15

Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

LOS DOS MUNDOS,

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familia, 4, 4, 5 y 6 rs. libra.

Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos a la crema y vainilla, a 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Café de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten a provincias.

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D.)

EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL.

ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS.

Posee un REGISTRO ARTÍSTICO, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los días 1, 8, 15 y 23.

La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º

Precios de suscripción: 15 pesetas al año en España. Pago anticipado.

Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del correspondiente, Magdalena, 9, entresuelo.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with columns for destination (AURERA, LEON, URAC-BAT., BUENAVENTURA, EMILIANO), weight (3500, 3500, 3000, 3000, 3000), and other details like horses and captain names.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

AURERA.

Saldrá el 15 de Setiembre de Cádiz y el 20 de Barcelona. Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y a sus consignatarios en Barcelona, señores Galopé y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui. (30-D.)

DOCTOR MORALES.

Especialista en las enfermedades genito-urinarias de ambos sexos, y en las enfermedades propias de la señora y del niño. CONSULTA DE ONCE A SIETE DE LA NOCHE, y por escrito remitiendo 50 sellos de 10 céntimos de peseta.

ESPOZ Y MINA, SEGUNDO, 18.

PEPITA JIMENEZ,

por D. JUAN VALERA.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la administración de La Revista de España y en las principales librerías de Madrid.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ, DE CHOCOLATES DE MADRID. Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

- 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección. 3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado a la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento. 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente a la fabricación de chocolates completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto. 5.ª En que para probar su trabajo con conocimiento de causa, véasela obrata que he escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869. 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones a que concurrió, con medalla de oro y Plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñar los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.